

P A G A R É

\$456,750.00 M.N. (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA pesos 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos)

Por medio del presente pagaré (el "Pagaré), **GRUPO HEIN INTERNATIONAL LOGISTICS AND GOODS SA DE CV** representada por **JOSE ALBERTO INFANTE SALGADO** en su calidad de representante legal (en lo sucesivo EL suscriptor), promete incondicionalmente pagar a la orden de **PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I DE C.V, SOFOM E.N.R** (en lo sucesivo "CREZE") la cantidad total de \$456,750.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Pesos 00/100 Moneda Nacional), en la cuenta bancaria número 0114736958, CLABE interbancaria 012180001147369582 aperturada en la Institución Financiera BBVA México, Sociedad Anónima de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, o en su domicilio ubicado en Bahía de Santa Bárbara 145, Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, C.P. 11300, Ciudad de México a contra-entrega del recibo debidamente sellado, mediante 18 (DIECIOCHO) amortizaciones progresivas y consecutivas, mismas que deberán pagarse por el monto y en las fechas que se indican en la Tabla de Amortización que se establece a continuación:

TABLA DE AMORTIZACIÓN		
Pago	Fecha de Pago	Total a pagar
1	31 agosto 2022	\$25375.00
2	30 septiembre 2022	\$25375.00
3	31 octubre 2022	\$25375.00
4	30 noviembre 2022	\$25375.00
5	02 enero 2023	\$25375.00
6	31 enero 2023	\$25375.00
7	28 febrero 2023	\$25375.00
8	31 marzo 2023	\$25375.00
9	01 mayo 2023	\$25375.00
10	31 mayo 2023	\$25375.00
11	30 junio 2023	\$25375.00
12	31 julio 2023	\$25375.00
13	31 agosto 2023	\$25375.00
14	02 octubre 2023	\$25375.00
15	31 octubre 2023	\$25375.00
16	30 noviembre 2023	\$25375.00
17	01 enero 2024	\$25375.00

18	31 enero 2024	\$25375.00
----	---------------	------------

El suscriptor se obliga a reembolsar a la vista, en la misma forma y fondo, cualquier gasto y costo o pérdidas razonable del tenedor de este Pagaré, en su caso, incurrido en relación con cualquier procedimiento de cobro del presente Pagaré (incluyendo, sin limitación todos los costos y gastos legales).

El suscriptor faculta expresamente a CREZE y/o a cualquier tenedor subsecuente, para que descunte, negocie, endose, ceda, o de cualquier forma transmita el presente Pagaré (incluyendo, sin limitación todos los costos y gastos legales) en cualquier momento, por lo que se obliga a pagarlo a la persona o personas que legalmente lo detenten, renunciando a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 299 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

El suscriptor faculta expresamente a CREZE y/o al tenedor, para que en caso de que el suscriptor y/o Avalista omitan liquidar puntualmente cualquiera de las amortizaciones y/o intereses pactadas, en la fecha de pago de que se trate, pueda(n) dar válidamente por vencido anticipadamente el plazo establecido en el presente Pagaré y, por lo tanto, el suscriptor y/o Avalista estarán obligados a pagar a CREZE y/o al tenedor las amortizaciones subsecuentes pendientes de pago, por lo que CREZE y/o el tenedor tendrán derecho a exigir y/o demandar, sin previo aviso, notificación, presentación, protesto o requerimiento, el pago total del importe principal insoluto, más los intereses ordinarios y demás accesorios que resulten de este Pagaré.

Todos los pagos que realice el suscriptor en los términos del presente Pagaré, serán aplicados en el siguiente orden y hasta donde alcancen: (i) en primer lugar al pago de impuestos que, en su caso, se actualicen a cargo del Suscriptor por cualquier concepto derivado del presente Pagaré; (ii) en segundo lugar al pago de los honorarios y gastos relacionados con la cobranza del pagaré; (iii) en tercer lugar al pago de los intereses moratorios devengados conforme a la Tasa de Interés Moratoria; (iv) en cuarto lugar al pago de los intereses ordinarios devengados e insolutos conforme al presente Pagaré; y (v) en quinto lugar al pago de la suma principal del presente pagaré; en el entendido, que se aplicarán en orden inverso a su vencimiento, es decir, primero a los adeudos más antiguos.

Si el presente Pagaré no es cubierto a más tardar en cada una de las fechas que debe ser pagado conforme a la tabla de amortización arriba señalada, el Suscriptor pagará a la vista intereses moratorios sobre el monto total del título, desde el día siguiente a la fecha de vencimiento, a una tasa de interés mensual 5.00% (CINCO por ciento), más el impuesto al valor agregado correspondiente.

Los intereses que cause el Pagaré se calcularán sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días, por el número de días efectivamente transcurridos.

Este pagaré se suscribe y será interpretado de conformidad con las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Para todo lo relacionado para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este Pagaré el suscriptor y su Avalista, en su caso, se someten de manera expresa e irrevocable a la jurisdicción de los Tribunales competentes en la Ciudad de México y expresamente renuncian a cualquier jurisdicción que pueda corresponderle por razón de sus domicilios presentes o futuros manifestando que el presente documento y sus Anexos podrán ser firmados con: (i) Firma Electrónica Avanzada o (ii) Firma Autógrafa Biométrica; teniendo estas la misma eficacia legal que la firma autógrafa, conforme a la legislación aplicable incluyendo el Código de Comercio, el Código de Procedimientos Civiles, la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás ordenamientos relativos a las pruebas por medio de Mensajes de Datos. Asimismo, el Suscriptor y el (los) Avale (s) reconocen que los métodos tecnológicos utilizados para firmar el presente son suficientes para identificar de forma inequívoca a sus firmantes, cumpliendo así con la Norma Oficial Mexicana NOM-151-SCFI 2016, Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos y digitalización de documentos.

Este Pagaré se suscribe y entrega el 29 de julio del 2022, en la Ciudad de México.

El Suscriptor
GRUPO HEIN INTERNATIONAL LOGISTICS AND GOODS SA DE CV



Representada por: JOSE ALBERTO INFANTE SALGADO

Con domicilio en Valle de Ottawa, 36 , Colonia Valle de Aragón 3ra Sección Poniente, Ecatepec de Morelos, México, CP 55280

EL AVAL



JOSE ALBERTO INFANTE SALGADO

Con domicilio en Costenas 57 2 Benito Juárez (La Aurora) 57000 Nezahualcóyotl México

El Aval



TANIA HERNANDEZ RAMOS

Con domicilio en VALLE DE OTTAWA 34, VALLE DE ARAGON,3RA SEC PTE., ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 55280

Resultados de Verificación de Identidad

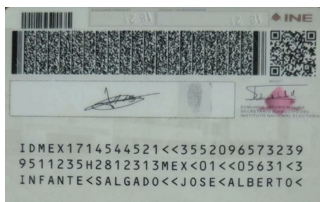
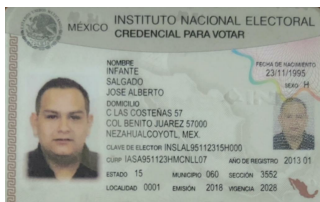
✓ Autenticidad del Documento de Identidad

✓ Biometría Facial

✓ Prueba de Vida

Detalle

Identificación Oficial Capturada



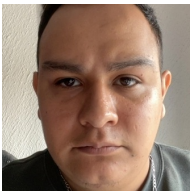

Datos de la Verificación

Apellido/s	Nombre completo
INFANTE SALGADO	JOSE ALBERTO INFANTE SALGADO
Nombre	Sexo
JOSE ALBERTO	M
Fecha de expiración	Número personal
2028	IASA951123HMCNLL07
Fecha de nacimiento	Identificación Oficial Capturada
Thu Nov 23 1995 00:00:00 GMT+0000 (Coordinated Universal Time)	INSLAL95112315H000
Número de documento	Estado
	MEX.
Dirección	Fecha de Registro
C LAS COSTEÑAS 57 COL BENITO JUAREZ 57000 NEZAHUALCOYOTL, MEX.	2013
Número de duplicados	Fecha de emisión
01	2018

Tipo de Documento

Tipo	Vigencia	Resultado
VoterIdentification	2028	OK

Biometria Facial

Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok ✓
	Prueba de Vida	Ok ✓

Resultados de Verificación de Identidad

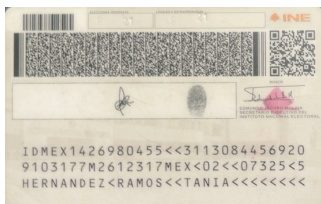
✓ Autenticidad del Documento de Identidad

✓ Biometría Facial

✓ Prueba de Vida

Detalle

Identificación Oficial Capturada



Datos de la Verificación

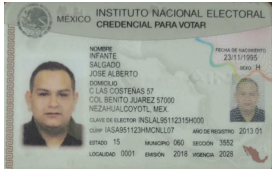
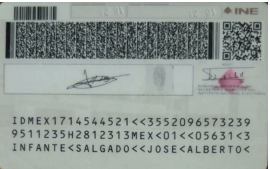

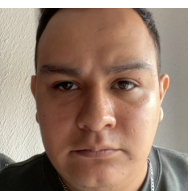


Apellido/s	Nombre completo
HERNANDEZ RAMOS	TANIA HERNANDEZ RAMOS
Nombre	Sexo
TANIA	F
Fecha de expiración	Número personal
2026	HERT910317MMCRMN04
Fecha de nacimiento	Identificación Oficial Capturada
Sun Mar 17 1991 00:00:00 GMT+0000 (Coordinated Universal Time)	HRRMTN91031715M200
Número de documento	Estado
142698045	MEX.
Dirección	Fecha de Registro
C VALLE DE LABORES 19 INT 2 COL VALLE DE ARAGON 1RA SECC 57100 NEZAHUALCOYOTL, MEX.	2009
Número de duplicados	Fecha de emisión
02	2016

Tipo de Documento

Tipo	Vigencia	Resultado
VoterIdentification	2026	OK

Biometría Facial

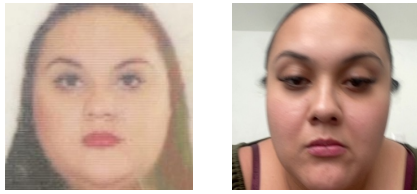
Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok ✓
	Prueba de Vida	Ok ✓

<p>Ana Karen Ramírez Mendoza (aramirez@creze.com) creó el documento - con dirección IP 189.203.88.232</p>	<p>Jul 29, 2022, 12:12:06 CST</p>
<p>Solicitud de firma enviada a JOSE ALBERTO INFANTE SALGADO (albertoinfante@grupohein.com)</p>	<p>Jul 29, 2022, 12:17:04 CST</p>
<p>Solicitud de firma enviada a TANIA HERNANDEZ RAMOS (taniahernandez@grupohein.com)</p>	<p>Jul 29, 2022, 12:17:04 CST</p>
<p>JOSE ALBERTO INFANTE SALGADO (albertoinfante@grupohein.com) firmó el documento con geolocalización en 19.399296624167846, -99.00551709124159</p>	<p>Jul 29, 2022, 12:36:08 CST</p>
<p>JOSE ALBERTO INFANTE SALGADO (albertoinfante@grupohein.com) firmó el documento - con dirección IP 187.224.248.54</p>	<p>Jul 29, 2022, 12:36:08 CST</p>
<p>JOSE ALBERTO INFANTE SALGADO (albertoinfante@grupohein.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado: Identificación valida</p> <div data-bbox="47 884 319 1052">  </div> <div data-bbox="359 884 630 1052">  </div>	<p>Jul 29, 2022, 12:36:12 CST</p>
<p>El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado: Biometría valida</p> <div data-bbox="47 1176 239 1366">  </div> <div data-bbox="279 1176 470 1366">  </div>	<p>Jul 29, 2022, 12:36:12 CST</p>
<p>TANIA HERNANDEZ RAMOS (taniahernandez@grupohein.com) firmó el documento con geolocalización en 16.752536572748003, -99.76020007884803</p>	<p>Jul 29, 2022, 12:53:34 CST</p>
<p>TANIA HERNANDEZ RAMOS (taniahernandez@grupohein.com) firmó el documento - con dirección IP 201.113.42.51</p>	<p>Jul 29, 2022, 12:53:34 CST</p>
<p>TANIA HERNANDEZ RAMOS (taniahernandez@grupohein.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado: Identificación valida</p> <div data-bbox="47 1792 319 1960">  </div> <div data-bbox="359 1792 630 1960">  </div>	<p>Jul 29, 2022, 12:53:39 CST</p>

El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado:

Jul 29, 2022, 12:53:39 CST

Biometría valida



TANIA HERNANDEZ RAMOS (taniahernandez@grupohein.com) firmó el documento con geolocalización en 16.752580748204235, -99.76010375892199

Jul 29, 2022, 14:27:37 CST

TANIA HERNANDEZ RAMOS (taniahernandez@grupohein.com) firmó el documento - con dirección IP 201.113.42.51

Jul 29, 2022, 14:27:37 CST

TANIA HERNANDEZ RAMOS (taniahernandez@grupohein.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado:

Jul 29, 2022, 14:27:41 CST

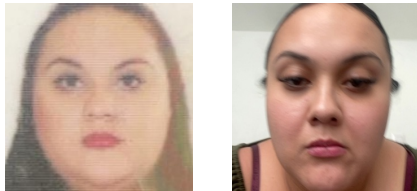
Identificación valida



El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado:

Jul 29, 2022, 14:27:41 CST

Biometría valida



Documento certificado por Advantage Security, S de RL de CV como **Prestador de Servicios de Certificación** autorizado por la **Secretaría de Economía** en cumplimiento a la **NOM 151**

Jul 29, 2022, 14:27:42 CST

Documento encriptado e integrado a Blockchain privada para integridad de documento garantizada en: <https://app.weetrust.mx/validation>

Jul 29, 2022, 14:27:42 CST